

## ***BANDA VANONI CÍA. LTDA.***

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

#### **1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

**BANDA VANONI CÍA. LTDA.**, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 11 de mayo del 2004, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal la compra venta, representación distribución, comercialización, importación y exportación de equipos, bienes e insumos médicos y de sus piezas, partes y repuestos, así como, la capacitación y adiestramiento del personal para el manejo de dichos equipos.

#### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

**BANDA VANONI CÍA. LTDA.**, es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías; Valores y Seguros y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

**BANDA VANONI CÍA. LTDA.**, es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

#### ➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

#### ➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

#### *Provisión de cuentas incobrables*

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

#### *Vida útil y porcentaje de depreciación*

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

#### *Jubilación Patronal y Desahucio*

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

#### ➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

### **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### ➤ **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **BANDA VANONI CÍA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

➤ **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias e inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

➤ **Activos y pasivos financieros**

*Activos financieros*

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y derechos de cobro.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar clientes y provisión de cuentas incobrables**

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por anticipos entregados a proveedores locales y empleados.

- **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Socios de la Compañía
- Ingeniería y Equipos Asociados Cía. Ltda. Inieqa

Las transacciones que **BANDA VANONI CÍA. LTDA.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Prestación o recepción de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); garantías y avales.

#### **Transacciones con personal clave de la gerencia**

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

#### ***Pasivos financieros***

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

- **Cuentas por pagar comerciales**

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

- **Obligaciones con instituciones financieras y terceros**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

### *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### ➤ **Inventarios**

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo de inventarios de consumo comprende los suministros y materiales registrados al costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo a su valor neto de realización; al igual que cuando se determinan saldos obsoletos.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

#### ➤ **Pagos anticipados**

Corresponden a los valores entregados a terceros en calidad de anticipos. Estos activos se encuentran registrados al valor del dinero entregado previo la prestación del servicio o la recepción del bien adquirido por parte de terceros.

#### ➤ **Propiedades y equipos**

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

### **1. Medición en el reconocimiento inicial**

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

El costo de los elementos de propiedades y equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

## 2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

### ➤ Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas, los porcentajes de depreciación y los porcentajes a ser considerados como valor residual son los siguientes:

| Activo       | Vida Útil | Tasas | Valor Residual |
|--------------|-----------|-------|----------------|
| Edificio     | 20        | 5%    | 40%            |
| Vehículos    | 5         | 20%   | 30%            |
| Herramientas | 10        | 10%   |                |

|                       |    |     |
|-----------------------|----|-----|
| Muebles y enseres     | 10 | 10% |
| Maquinaria y equipo   | 10 | 10% |
| Equipo de computación | 3  | 33% |

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

#### ➤ Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

➤ **Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

➤ **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

➤ **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

➤ **Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo. La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

➤ **Beneficios a los empleados**

*Beneficios a Corto Plazo*

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

*Beneficios por Terminación*

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

### *Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos*

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

#### ➤ **Beneficio por retiro de ejecutivos**

Corresponde a las provisiones efectuadas por beneficios de retiro de ejecutivos, los cuales son registrados en base a estudios actuariales, considerando los parámetros establecidos en la NIC 19 para beneficios post-empleo.

#### ➤ **Capital social**

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

#### ➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

➤ **Reconocimiento de costos y gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

➤ **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2017 y 2016 está gravada a la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

#### ➤ Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

*Efectivo en caja y bancos:* Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

*Actividades de operación:* Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

*Actividades de inversión:* Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

*Actividades de financiación:* Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

### a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

#### Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Información a revelar

La modificación a la NIC 7 de Estado de Flujos de Efectivo sugiere la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiamiento, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Para cumplir con este requerimiento las entidades deben revelar los siguientes cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

- (a) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- (b) cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- (c) efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- (d) cambios en los valores razonables; y
- (e) otros cambios.

Estas revelaciones permiten al usuario de los estados financieros, conocer lo siguiente:

- verificar su comprensión sobre los flujos de efectivo de la entidad, ya que proporciona una conciliación entre el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo;
- mejorar su confianza en las proyecciones de los flujos de efectivo futuros de la entidad, cuando pueden usar una conciliación para verificar su comprensión de los flujos de efectivo de la entidad;
- proporcionar información sobre las fuentes de financiamiento de una entidad y la forma en que esas fuentes se han utilizado a lo largo del tiempo; y
- para que les ayude a entender mejor la exposición de la entidad a los riesgos asociados con la financiación.

Cabe indicar que cuando una entidad aplica por primera vez esta modificación, no se requiere información comparativa con el periodo anterior.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía ha adoptado la referida enmienda, y como parte de las revelaciones del Estado de Flujos de Efectivo, ha incluido como anexo al estado financiero, la “Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento”.

**Pronunciamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la aplicación de la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados – Utilización de la tasa de descuento del mercado regional**

En el periodo 2016, la Compañía adopto la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados, dispone que la tasa de descuento en suposiciones actuariales, corresponde a la de los rendimientos de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

La enmienda aclaraba que en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo

De acuerdo a lo establecido en esta enmienda, la tasa de descuento utilizada por la Compañía fue de los bonos corporativos de Estados Unidos de América (tasa que oscila entre el 3.84% al 4.69%), sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante circular SCVS-INMV-2017-60421-OC del 28 de diciembre del 2017 ha realizado un pronunciamiento al respecto, aclarando que la tasa de descuento del mercado ecuatoriano de valores son de alta calidad, y que sus características pueden asociarse a las de un mercado amplio; por lo tanto, sería razonable estimar la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las bolsas de valores del Ecuador que van del 7% al 10%, y no al 4% de los bonos corporativos de Estados Unidos de América.

En relación a este criterio, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la referida circular, dispuso la aplicación obligatoria de la tasa de descuento utilizada en el Ecuador para el cálculo de las provisiones por beneficios a empleados bajo la norma NIC 19.

La Compañía acogiendo la circular emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros optó por corregir la aplicación de la enmienda a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No.19 de Beneficios a empleados, en cuyo caso la tasa de descuento previamente utilizada, correspondiente a la de los bonos corporativos de Estados Unidos de América se mantiene para el año 2016, mientras que para el año 2017 fue cambiada por la tasa de descuento de los bonos corporativos de Ecuador. En tal razón, los Estados Financieros de **BANDA VANONI CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016 no fueron reestructurados debido a que el efecto por cambio de tasas y variables no constituyen una diferencia material que amerite cambios en los balances del ejercicio anterior.

Con relación a otras Normas y Enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017, no se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **BANDA VANONI CÍA. LTDA.**

**b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia**

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

| <u>Título y nombre normativa</u>                                                                                                                                            | <u>Fecha que entra en vigencia</u> | <u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 9 - Instrumentos financieros                                                                                                                                           | 01 de Enero del 2018               | Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación. Introducción de un modelo de contabilidad de coberturas: modelo de deterioro de valor de pérdidas esperadas con proyección a futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. |
| NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31,15, 18 y SIC 31 (Emitida en Mayo 2014)                                                  | 01 de Enero del 2018               | Establece los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.                                                   |
| NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en Enero 2016) | 01 de Enero del 2019               | Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no                                                                   |

| <u>Título y nombre normativa</u>                                                                               | <u>Fecha que entra en vigencia</u> | <u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                |                                    | se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.                                                                                                                                                                                                            |
| Enmienda a la NIC 7 – Estado de Flujo de Efectivo (Fecha de enmienda: Febrero 2016)                            | 01 de Enero del 2017               | Iniciativa de revelación relacionado con los flujos de efectivo de financiamiento; cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; cambios en el valor razonable y otros. |
| Enmienda a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias (Fecha de enmienda: Febrero 2016)                              | 01 de Enero del 2017               | Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.                                                                                                                                              |
| NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                                                         | 01 de enero del 2018               | Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.                                                                                                                                                                             |
| Enmienda a la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición (Fecha de enmienda: Noviembre 2013) | 01 de Enero del 2018               | Modificaciones a la contabilidad de coberturas.                                                                                                                                                                                                                               |
| NIC 40 - Propiedades de Inversión                                                                              | 01 de enero del 2018               | Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.                                                                                                                    |

| <u>Título y nombre normativa</u>                                                 | <u>Fecha que entra en vigencia</u> | <u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 2 – Pagos basados en acciones                                               | 01 de enero del 2018               | Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.                                                             |
| CINIIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas  | 01 de enero del 2018               | Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera. |
| CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos | 01 de enero del 2019               | Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.                                 |
| NIIF 17 - Contratos de seguros                                                   | 01 de enero 2021                   | Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".                                                                                                          |

La Compañía no ha concluido con el análisis y determinación de los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

## 5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### *Gestión de riesgos financieros*

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **BANDA VANONI CÍA. LTDA.**, mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que en su mayoría son entidades de salud pública; sin embargo, se encuentra expuesta a que los plazos de crédito no se cumplan debido a los procesos de gestión para aprobación de facturas por parte de las autoridades públicas. La Compañía constantemente evalúa el tiempo de crédito concedido y realiza las gestiones necesarias para que la cartera pueda ser recuperada dentro de los plazos programados.

### *Riesgo de liquidez*

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es **asegurar**, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales. Además, la Compañía recibe financiamiento de sus socios o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir necesidades de fondos.

La Gerencia realiza un Presupuesto Operativo Anual (POA) para determinar los requerimientos de flujo de efectivo. Por lo general, la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo económico.

### *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### *Riesgo de Tasa de Interés*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras, en las cuales se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central; por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

### *Riesgo de Moneda*

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

### *Gestión del capital*

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

|                                    | 2017      | 2016      |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| Total pasivos                      | 1,777,700 | 1,880,401 |
| Menos: efectivo                    | (253,864) | (216,439) |
| Deuda neta                         | 1,523,836 | 1,663,962 |
| Total patrimonio                   | 2,038,478 | 1,920,467 |
| Índice deuda – patrimonio ajustado | 0.75      | 0.87      |

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos que la Compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se encuentran conformados por:

|                        | 2017           | 2016           |
|------------------------|----------------|----------------|
| Cajas chicas           | 1,350          | 1,350          |
| Banco Pichincha C.A.   | 177,330        | 109,497        |
| Banco Bolivariano C.A. | 75,184         | 105,592        |
| <b>Total</b>           | <b>253,864</b> | <b>216,439</b> |

## 7. CLIENTES

Las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se encuentran conformadas por:

|                           |     | 2017             | 2016             |
|---------------------------|-----|------------------|------------------|
| Cientes                   | (1) | 1,196,379        | 1,346,446        |
| (-) Provisión incobrables | (2) | (36,888)         | (39,151)         |
| <b>Total</b>              |     | <b>1,159,491</b> | <b>1,307,295</b> |

(1) Los principales clientes se detallan a continuación:

|                                           | 2017    | 2016    |
|-------------------------------------------|---------|---------|
| Hospital Luis Vernaza                     | 281,150 | 340,309 |
| Hospital General del Norte de Guayaquil   | 170,695 | -       |
| Hospital Pediátrico Dr. Roberto Gilbert   | 87,935  | 124,231 |
| IESS Hospital Regional José Carrasco Arte | 81,245  | -       |
| Ustinov S.A.                              | 60,353  | -       |
| AF Abastecedora de Insumos Médicos        | 57,445  | 2,107   |
| Junta Bodega Central                      | 52,787  | 49,068  |
| IESS Hospital Carlos Andrade Marín        | 40,237  | 103,576 |
| Hospital Eugenio Espejo                   | 38,409  | 6,377   |
| Pauta Córdova Jorge Enrique               | 26,877  | 28,135  |

|                                          | 2017             | 2016             |
|------------------------------------------|------------------|------------------|
| Cevallos Bryan (Safety Medical)          | 20,642           | 20,642           |
| Conclina C.A.                            | 16,901           | 12,129           |
| Hospital de la Mujer Alfredo G. Paulson  | 16,453           | 39,237           |
| Hospital Provincial General Pablo Arturo | 15,501           | 36,072           |
| Emilcare                                 | 15,224           | 4,519            |
| Mediavilla Granda Nancy Cecilia          | 13,490           | 6,107            |
| Clínica Panamericana Climesa S.A.        | 13,463           | 26,420           |
| Dismopra S.A.                            | 12,243           | 12,297           |
| Hospital General Docente de Calderón     | 11,958           | 6                |
| Fideicomiso Titularización Omni Hospital | 10,767           | 24,508           |
| Otros Clientes                           | 152,604          | 510,706          |
| <b>Total</b>                             | <b>1,196,379</b> | <b>1,346,446</b> |

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

|                 | 2017          | 2016          |
|-----------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio | 39,151        | 39,151        |
| Disminución     | (2,263)       | -             |
| Saldo al final  | <b>36,888</b> | <b>39,151</b> |

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están compuestas por:

|                        | 2017          | 2016          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Anticipo a proveedores | 26,636        | 22,037        |
| Anticipos empleados    | 11,413        | 8,201         |
| Garantías              | 7,300         | 9,849         |
| Otros                  | 802           | 24,213        |
| <b>Total</b>           | <b>46,151</b> | <b>64,300</b> |

Continúa en la siguiente página...

## 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios se encuentran clasificados por el tipo de productos existentes en bodegas y están compuestos por:

|                             | 2017             | 2016             |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Inventarios                 | 1,400,238        | 1,319,142        |
| (-) Provisión por deterioro | (45,651)         | (41,173)         |
| <b>Total</b>                | <b>1,354,587</b> | <b>1,277,969</b> |

- (1) Al cierre de los periodos 2017 y 2016, la Compañía ha determinado que una parte de sus inventarios no son realizables en el corto plazo; razón por la cual, decidió crear una provisión para deterioro por un valor de US\$ 45,651 y US\$ 41,173 respectivamente que tuvieron el siguiente movimiento:

|                        | 2017          | 2016          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial          | 41,173        | 28,890        |
| (+) Adiciones          | 45,651        | 12,283        |
| (-) Consumos           | (41,173)      | -             |
| <b>(=) Saldo final</b> | <b>45,651</b> | <b>41,173</b> |

## 10. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan a continuación:

### Activos:

|                        | 2017          | 2016          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Crédito tributario IVA | 38,290        | 10,165        |
| Crédito tributario ISD | 58,818        | -             |
| <b>Total</b>           | <b>97,108</b> | <b>10,165</b> |

**Pasivos:**

|                               | 2017          | 2016          |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| IVA por pagar                 | 45,177        | -             |
| Retenciones de IVA            | 25,275        | 26,998        |
| Retenciones en la fuente      | 23,990        | 21,758        |
| Impuesto a la renta por pagar | -             | 15,783        |
| <b>Total</b>                  | <b>94,442</b> | <b>64,539</b> |

**11. PROPIEDAD Y EQUIPOS - neto**

El movimiento de propiedad y equipos para los años 2017 y 2016 es como sigue:

**2017**

| Cuenta                | Saldo al inicio | Adiciones | Saldo al final |
|-----------------------|-----------------|-----------|----------------|
| Terrenos              | 325,000         |           | 325,000        |
| Muebles y enseres     | 10,425          |           | 10,425         |
| Vehículos             | 157,505         |           | 157,505        |
| Maquinaria y equipos  | 42,068          | 6,015     | 48,083         |
| Equipo de computación | 55,794          | 1,339     | 57,133         |
| Edificios             | 362,670         |           | 362,670        |

|                            |                |                 |                |
|----------------------------|----------------|-----------------|----------------|
|                            | 953,462        | 7,354           | 960,816        |
| (-) Depreciación acumulada | (191,889)      | (40,713)        | (232,602)      |
| <b>Total</b>               | <b>761,573</b> | <b>(33,359)</b> | <b>728,214</b> |

**2016**

| Cuenta                     | Saldo al inicio | Adiciones     | Bajas           | Saldo al final |
|----------------------------|-----------------|---------------|-----------------|----------------|
| Terrenos                   | 325,000         |               |                 | 325,000        |
| Muebles y enseres          | 8,697           | 1,728         |                 | 10,425         |
| Vehículos                  | 151,735         | 5,770         |                 | 157,505        |
| Maquinaria y equipos       | 34,169          | 7,899         |                 | 42,068         |
| Equipo de computación      | 40,506          | 26,327        | (11,039)        | 55,794         |
| Edificios                  | 362,670         |               |                 | 362,670        |
|                            | <b>922,777</b>  | <b>41,724</b> | <b>(11,039)</b> | <b>953,462</b> |
| (-) Depreciación acumulada | (149,570)       | (42,533)      | 215             | (191,889)      |
| <b>Total</b>               | <b>773,207</b>  | <b>(809)</b>  | <b>(10,824)</b> | <b>761,573</b> |

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales están conformadas por:

|                          | 2017           | 2016           |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores del exterior | 124,896        | 262,811        |
| Proveedores nacionales   | 16,067         | 42,041         |
| <b>Total</b>             | <b>140,963</b> | <b>304,852</b> |

## 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017, los valores por obligaciones financieras mantenidas con el Banco Pichincha C.A., corresponden a cartas de crédito que sirven como avales para el pago a los proveedores del exterior y se detallan a continuación:

2017

| Operación    | Valor          | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento |
|--------------|----------------|------------------|----------------------|
| 274326701    | 64,027         | 29/08/2017       | 09/01/2018           |
| 275376501    | 45,988         | 13/09/2017       | 22/01/2018           |
| 278121301    | 36,855         | 27/10/2017       | 09/03/2018           |
| <b>Total</b> | <b>146,870</b> |                  |                      |

#### 14. OBLIGACIONES CON SOCIOS Y TERCEROS

Las cuentas de socios y terceros pendientes de pago al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a préstamos concedidos para la continuidad de las operaciones de la Compañía. Los valores adeudados corresponden a:

|                                  | 2017             | 2016             |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Pasivo corriente</b>          |                  |                  |
| Banda Gilberto                   | 13,065           | 12,475           |
| Vanoni Rosario                   | 5,083            | 468              |
| <b>Total pasivo corriente</b>    | <b>18,148</b>    | <b>12,943</b>    |
| <b>Pasivo no corriente</b>       |                  |                  |
| Vanoni Martínez Rosario          | 378,775          | 375,689          |
| Banda Analucía                   | 174,631          | 189,876          |
| Banda María Paulina              | 192,802          | 190,601          |
| Banda Ricardo                    | 163,783          | 163,268          |
| Vanoni Magdalena                 | 50,000           | 55,000           |
| Banda Hidalgo Gilberto           | 190,041          | 273,558          |
| <b>Total pasivo no corriente</b> | <b>1,150,032</b> | <b>1,247,992</b> |
| <b>Total</b>                     | <b>1,168,180</b> | <b>1,260,935</b> |

La Compañía reconoce un 8% de interés anual sobre los saldos. No existen fechas de vencimiento de las obligaciones.

## 15. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a:

|                                  | 2017          | 2016           |
|----------------------------------|---------------|----------------|
| Participación 15% a trabajadores | 23,912        | 34,126         |
| Beneficios sociales por pagar    | 38,715        | 56,436         |
| IESS por pagar                   | 20,281        | 11,648         |
| <b>Total</b>                     | <b>82,908</b> | <b>102,210</b> |

## 16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de la provisión jubilación patronal y desahucio corresponden a:

|                            | 2017           | 2016           |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Jubilación patronal        | 61,413         | 61,217         |
| Bonificación por desahucio | 64,389         | 65,297         |
| <b>Total</b>               | <b>125,802</b> | <b>126,514</b> |

## JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por Dynamics Consultores (Néstor Rodríguez M.) y al 31 de diciembre de 2016 por Actuaría Consultores Cía. Ltda., ambos actuarios independientes. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El movimiento de la provisión por jubilación patronal durante los periodos 2017 y 2016, fueron como sigue:

|                       | 2017          | 2016          |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio       | 61,217        | 47,298        |
| Adición               | 196           | 13,919        |
| <b>Saldo al final</b> | <b>61,413</b> | <b>61,217</b> |

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                                          | 2017              | 2016         |
|----------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>Hipótesis Actuariales</b>                             |                   |              |
| Tasa de descuento                                        | 8.00%             | 4.14%        |
| Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales) | 2.30%             | 3.00%        |
| Tabla de rotación (promedio)                             | 11.00%            | 12.28%       |
| Tabla de mortalidad e invalidez                          | SENPLADES<br>2015 | TM IESS 2002 |

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

## BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La bonificación por desahucio ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

La provisión para bonificación por desahucio está calculada en base al 25% del último sueldo por los años de servicio.

El movimiento de la provisión por bonificación por desahucio durante los periodos 2017 y 2016, fueron como sigue:

|                                   | 2017   | 2016   |
|-----------------------------------|--------|--------|
| <b>Bonificación por Desahucio</b> |        |        |
| Saldo al inicio                   | 65,297 | 57,285 |
| Adición                           | -      | 8,012  |

|                       |               |               |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Regulación            | (908)         | -             |
| <b>Saldo al final</b> | <b>64,389</b> | <b>65,297</b> |

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

## 17. BENEFICIO POR RETIRO DE EJECUTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la provisión para beneficio por retiro de ejecutivos se presenta en US\$ 21,351 y US\$ 18,535 respectivamente; la cual que ha sido calculada en base a los mismos parámetros considerados para la determinación de jubilación patronal de los empleados y se encuentran incluidos en el mismo informe del Actuario.

## 18. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

### Capital social

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía alcanza los US\$ 100,000; el cual está conformado por 100,000 participaciones de US\$1 cada una.

### Aportes para futura capitalización

El saldo de esta cuenta corresponde a las aportaciones que fueron realizadas por los socios, tal como consta en las actas de Juntas de Socios el 1 de diciembre 2016; su saldo al 31 de diciembre 2017 y 2016 se presenta en US\$ 328,200.

### **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **Reserva facultativa**

De acuerdo con la cláusula novena de la escritura de constitución, de las utilidades líquidas, la Compañía destinará un valor del 20% para constituir una reserva facultativa, la misma que estará a disposición de la compañía para los casos que la junta de socios considere necesaria.

### **Otros resultados integrales**

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

### **Resultados acumulados**

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios.

### **Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.**

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## 19. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los ingresos se componen de:

|                      | 2017             | 2016               |
|----------------------|------------------|--------------------|
| Ingresos             | 3,588,408        | 5,234,663          |
| Otros ingresos       | 2,354            | 10,730             |
| <b>Subtotal</b>      | <b>3,590,762</b> | <b>5,245,393</b>   |
|                      |                  |                    |
| Devolución en ventas | -                | (1,299,538)        |
| Descuento en ventas  | (13,617)         | (24,300)           |
| <b>Subtotal</b>      | <b>(13,617)</b>  | <b>(1,323,838)</b> |
|                      |                  |                    |
| <b>Total</b>         | <b>3,577,145</b> | <b>3,921,555</b>   |

## 20. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los costos y gastos generados por la operación del negocio son los siguientes:

|                                     | 2017             | 2016             |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Costos</b>                       |                  |                  |
| Costo de ventas                     | 2,651,159        | 2,639,298        |
| Otros costos                        | (70,073)         | 1,912            |
| Devoluciones                        | (821,817)        | (566,947)        |
| <b>Total costos</b>                 | <b>1,759,269</b> | <b>2,074,263</b> |
| <b>Gastos administrativos</b>       |                  |                  |
| De personal                         | 390,293          | 453,818          |
| Arriendos                           | 80,449           | 79,486           |
| Depreciaciones                      | 45,013           | 43,453           |
| Honorarios servicios profesionales  | 253,951          | 226,760          |
| Mantenimientos                      | 50,608           | 30,879           |
| Deterioro de inventarios            | 45,651           | 12,283           |
| Jubilación patronal y desahucio     | 23,216           | 16,846           |
| Servicios públicos                  | 14,265           | 21,239           |
| Capacitación personal               | 1,980            | 19,290           |
| Varios                              | 167,496          | 174,213          |
| <b>Total gastos administrativos</b> | <b>1,072,922</b> | <b>1,078,267</b> |

**Gastos ventas**

|                                        |                |                |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| De personal ventas                     | 356,485        | 266,033        |
| Jubilación patronal y desahucio ventas | 14,685         | 9,237          |
| Promoción y publicidad                 | 4,170          | 1,726          |
| Capacitación personal venta            | 18,758         | 29,391         |
| Varios                                 | 89,862         | 82,036         |
| <b>Total gasto de ventas</b>           | <b>483,960</b> | <b>388,423</b> |

**Gastos financieros**

|                                 |                |                |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Otros intereses                 | 95,856         | 145,690        |
| Gastos e intereses bancarios    | 4,827          | 4,902          |
| Retención por cambio de divisas | 897            | 2,502          |
| <b>Total gastos financieros</b> | <b>101,580</b> | <b>153,094</b> |

|                     |                  |                  |
|---------------------|------------------|------------------|
| <b>Total gastos</b> | <b>1,658,462</b> | <b>1,619,784</b> |
|---------------------|------------------|------------------|

|                              |                  |                  |
|------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Total costos y gastos</b> | <b>3,417,731</b> | <b>3,694,047</b> |
|------------------------------|------------------|------------------|

## 21. IMPUESTO A LA RENTA

### a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2017 y 2016 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado. Este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los períodos 2017 y 2016 fueron las siguientes:

|                                    | 2017     | 2016     |
|------------------------------------|----------|----------|
| (=) Utilidad Contable              | 159,414  | 227,508  |
| (-) 15% Participación trabajadores | (23,912) | (34,126) |
| (+) Gastos no deducibles           | 55,361   | 48,401   |
| (+) Diferencias temporarias        | 45,651   |          |

|                                                                 | 2017            | 2016          |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| (=) Utilidad gravable / Base Imponible 22%                      | 236,514         | 241,783       |
| <b>(=) Impuesto causado</b>                                     | <b>52,033</b>   | <b>53,192</b> |
| Anticipo de impuesto a la renta del período                     | 36,660          | 38,834        |
| (-) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto 210                 | (14,664)        |               |
| <b>(=) Anticipo reducido</b>                                    | <b>21,996</b>   |               |
| <b>(=) Impuesto a la renta determinado</b>                      | <b>52,033</b>   | <b>53,192</b> |
| (-) Retención en la fuente                                      | (33,875)        | (37,409)      |
| (-) Crédito tributario generado por ISD                         | (76,976)        |               |
| <b>(=) (Crédito tributario) / Impuesto a la renta por pagar</b> | <b>(58,818)</b> | <b>15,783</b> |

Continúa en la siguiente página...

## b. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos por impuestos diferidos se presentan en:

| Activos por impuestos diferidos | Diferencia temporaria | Tasa | AID           |
|---------------------------------|-----------------------|------|---------------|
| Provisión de intereses          | 10,136                | 22%  | 2,230         |
| Deterioro de inventarios        | 45,651                | 22%  | 10,043        |
|                                 | <b>Total</b>          |      | <b>12,273</b> |

## 2016

| Activos por impuestos diferidos | Diferencia temporaria | Tasa | AID   |
|---------------------------------|-----------------------|------|-------|
| Provisión de intereses          | 10,136                | 22%  | 2,230 |

## c. Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2014 al 2016.

## 22. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

### Reformas a aplicarse en el periodo 2018: “Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera”

Mediante suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre del 2017 se publica la Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

#### Reformas tributarias

- La deducción de gastos personales se efectuará de acuerdo a las cargas familiares. A menor número de cargas menor el monto que las personas naturales en relación de dependencia pueden reducir para el pago del impuesto a la renta (IR) y por lo tanto mayor será el pago de este tributo.
- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras. Para los casos de sociedades con accionistas o socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación. Si la mencionada participación es igual o mayor al 50% del capital social, aplica el 28% de impuesto a la renta sobre toda la base imponible.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas durante tres años.
- Cambios en la fórmula del cálculo del anticipo de impuesto a la renta para las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se excluye del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social obligatorio. También se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, los montos referidos de gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de nuevos activos productivos. El efecto de esta reforma es una reducción en el pago del anticipo del impuesto a la renta.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para los exportadores.
- Se elimina la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio, así como también el criterio de que la provisión por jubilación patronal es deducible si corresponde a empleados mayores a 10 años. Con la reforma sólo serían deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales, ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo. En la normativa actual, el beneficio no se limitaba a los sectores mencionados.
- Disminuye de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. El no utilizar estos medios para los pagos de más de US\$1.000, genera que los gastos sean no deducibles y el impuesto al valor agregado (IVA) no pueda ser utilizado como crédito tributario.
- Devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto conforme se disponga en el Reglamento.
- Gravabilidad de impuesto al valor agregado (IVA) 0% a servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Se considerará como parte del cálculo del factor proporcional de IVA, a las ventas 0% del numeral 17 del artículo 55 de esta la LORTI, de producción nacional (cocinas eléctricas e inducción).
- Exención de la totalidad del pago de impuesto a la salida de divisas (ISD) para enfermedades catastróficas debidamente certificadas por autoridad sanitaria.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Deducción adicional del 10% en compras a organizaciones de la economía popular y solidaria.

#### **Reformas a las producción, comercio e inversión**

- Pago del impuesto a la renta de 22% para sociedades que suscriban contratos de inversión dentro del año siguiente a la vigencia de la ley, para la explotación minera y otras que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

#### **Reformas financieras**

- El dinero electrónico ya no será privativo (exclusivo) del Banco Central, en esta entidad ahora solo se liquidarán las transacciones.
- La Superintendencia de Bancos, en vez de la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos, asumirá el registro de datos crediticios.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

### **23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de preparación de nuestro informe 23 de abril del 2018, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



**Analucia Banda**  
Gerente General



**Nelly López**  
Contador General